

Documento	Acta Mesa de Contratación de apertura de ofertas PRTR (PA)	P15.003.63_ACU_2F_PR TR
Expediente	26/2024/P15003 - P15.003 - Contrato genérico	
Asunto	CONTRATO DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL MERCADO DE LA ALBUERA. PROYECTO FINANCIADO POR LA UE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FONDOS NEXT GENERATION. LÍNEA DE APOYO A TIENDAS, ZONAS URBANAS COMERCIALES, COMERCIO NO SEDENTARIO Y CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN.	
FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15250142552420072647 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

ACTA NÚM. 2

SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO “DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES” PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE LA ALBUERA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU (REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (4 LOTES).

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Miguel Alejandro González-Salamanca García, Segundo Teniente de Alcalde. Concejal de Urbanismo y Patrimonio.

Vocales:

Dña. M. Eva Martín Minguela, Secretaria General.

D. David Álvaro Rodríguez. Interventor General Acctal.

D. Vicente Esteban Alonso, Ingeniero Técnico municipal de Parques y Jardines.

SECRETARIA de la Mesa:

Dña. M. Ángeles Marcos Calle. Jefa de la Sección de Contratación.

Fecha: 14 de junio de 2024

Lugar: Sala de la Biblioteca de la Casa Consistorial

Hora: 10:18.

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las personas citadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo) y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cuya composición fue acordada por Decreto de Alcaldía núm. 2024/02689 de fecha 13 de mayo de 2024.

Tal y como quedó recogido en la mesa de Contratación celebrada el 12 de junio y como consideración previa en este acto de apertura del Sobre Único de esta licitación electrónica, se informa por la Secretaria de la Mesa, que considerando la Instrucción de 23 de Diciembre de 2021 emitida por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre los aspectos a incorporar en los expedientes de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se dispone la exigencia de la cumplimentación de la DACI por los intervinientes en el procedimiento de contratación. En el caso de los órganos colegiados como la Mesa de Contratación, dicha declaración se realizará por una sola vez para cada licitación, al inicio de la primera reunión y se dejará constancia en el acta.

Licitadores

Nombre de la Empresa 	Nº Identificación
SAJI, S.L.	B40002107
YARA 1999 S.L.	B82740077

Primero Página 1 de 1 Total: 2 Último

A la vista de los licitadores presentados a este procedimiento de contratación, y que a continuación se detallan, junto al orden del día de esta sesión se remitió esta relación a los miembros de la Mesa de Contratación, con el fin de que cada uno de los miembros cumplimentaran la Declaración de Ausencia de conflicto de Intereses (DACI).

Consta en el expediente la cumplimentación de la DACI por el Presidente de la Mesa, Vocales y Secretaria de la Mesa de Contratación, que declaran expresamente bajo su responsabilidad que no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses al

objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación de las **OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE LA ALBUERA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU (REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA)**, mediante procedimiento abierto simplificado, como participante en el proceso de tramitación del expediente.

Como continuación de la mesa de contratación celebrada el 12 de junio de 2024, y en virtud de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Secretaria de la Mesa da cuenta de los resultados de Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por Minerva, de fecha 13/06/2024 emitido por la AEAT, y que se incorpora al expediente como informe complementario al realizado con fecha 06/06/2024, y cuyo efecto es que no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, y todas las posibles parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la citada Orden, el procedimiento puede seguir su curso.

Posteriormente, iniciada la sesión a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, queda verificada la válida constitución de la Mesa al asistir todos los miembros titulares de la Mesa de Contratación, entre los que se encuentran los miembros que ostentan la Presidencia, los responsables de Secretaría y de Intervención General, el Vocal Técnico y la Secretaria de este órgano colegiado.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y del Decreto del Ilmo. Alcalde-Presidente núm. 2023/04386 de fecha 28 de junio de 2023 (B.O.P núm. 82, de 10/07/2023), al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación, convocada para tal efecto.

El Sr. Presidente abre la sesión, con el siguiente orden del día:

1º. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO “DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES” PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE LA ALBUERA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU (REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA), A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Seguidamente la Secretaria de la Mesa enuncia los aspectos referidos del contrato a licitar que resulta ser el siguiente:

<p>EXPEDIENTE 26/2024/P15003. Contratación de obras incluidas en los proyectos de remodelación del mercado de La Albuera, financiado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – Nextgeneration EU, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado (4 LOTES).</p>	<p>PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</p> <p>CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta económica (94 puntos) - Ampliación del plazo de garantía (6 puntos) 										
<p>PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</p>	<p>1.048.674,15 euros IVA excluido 1.268.895,72 euros IVA incluido</p> <table border="1" data-bbox="794 1272 1375 1639"> <thead> <tr> <th>LOTES</th> <th>Presupuesto IVA incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lote 1.- Instalaciones de climatización, extracción y sustitución de luminarias.</td> <td>217.230,31.-€</td> </tr> <tr> <td>Lote 2.- Zona Estancial</td> <td>302.522,99.-€</td> </tr> <tr> <td>Lote 3.- Rehabilitación de la envolvente térmica</td> <td>560.515,52.-€</td> </tr> <tr> <td>Lote 4.- Acondicionamiento Interior</td> <td>188.626,90.-€</td> </tr> </tbody> </table>	LOTES	Presupuesto IVA incluido	Lote 1.- Instalaciones de climatización, extracción y sustitución de luminarias.	217.230,31.-€	Lote 2.- Zona Estancial	302.522,99.-€	Lote 3.- Rehabilitación de la envolvente térmica	560.515,52.-€	Lote 4.- Acondicionamiento Interior	188.626,90.-€
LOTES	Presupuesto IVA incluido										
Lote 1.- Instalaciones de climatización, extracción y sustitución de luminarias.	217.230,31.-€										
Lote 2.- Zona Estancial	302.522,99.-€										
Lote 3.- Rehabilitación de la envolvente térmica	560.515,52.-€										
Lote 4.- Acondicionamiento Interior	188.626,90.-€										
<p>ACUERDO APROBACION EXPEDIENTE</p>	<p>Decreto de Alcaldía núm. 2024/02689 de fecha 13 de mayo de 2024.</p>										
<p>ANUNCIO DE LICITACION</p>	<p>Publicación en la Plataforma Contratación del Sector Público el 23/02/2024</p>										

A continuación, se procede a descargar el listado de licitadores que han presentado telemáticamente sus ofertas. La fecha límite de presentación según lo establecido en el anuncio de licitación es a las 14:00 horas del día 04/06/2024, y resultando los siguientes:

Total licitadores: 2

1. Licitador: SAJI, S.L. con NIF B-40002107

Fecha de presentación: 04/06/2024 13:31:03

2. Licitador: YARA 1999 S.L. con NIF B-82740077

Fecha de presentación: 04/06/2024 11:16:21

A continuación, y conforme se recoge en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas se procede a verificar la siguiente documentación:

- 1.- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE)
- 2.- Declaración responsable del licitador que figura en el Anexo II del PCAP.
- 3.- Modelo de Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes que figura en el Anexo III del PCAP.

Se ha comprobado previamente que todos los licitadores se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Seguidamente se procede, siguiendo el orden establecido por la PLACSP a dar lectura del contenido del Sobre único que contiene la declaración responsable y la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante cifras o porcentajes.

Licitador 1: SAJI, S.L. con NIF B40002107, aporta la siguiente documentación:

- ROLECE
- Capacidad de obrar
- Certificado de estar al corriente con AEAT
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
- Declaración de volumen anual de negocios
- Declaración de medios los personales que dispone la empresa.
- Anexo IV. Modelos de declaraciones responsables relativas al mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR), cumplimentadas y firmadas.
- Anexo II de declaración responsable.
- Anexo III, modelo de oferta.
 - Concorre al siguiente **lote núm. 1:**

- Lote 1.- Instalaciones de climatización, extracción y sustitución de luminarias:
 - Oferta como precio para la ejecución del contrato la cantidad de 98.900,00 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 20.769,00 €. Importe total de 119.669,00 € IVA incluido.
 - Ofrece 2 años (24 meses) de incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido.

Licitador 2: YARA 1999 S.L. con NIF B82740077, aporta la siguiente documentación:

- Certificado ROLECE
- Anexo II de declaración responsable.
- Anexo III, modelo de oferta. Concorre a los siguientes lotes:
 - Lote 1: Instalaciones de Climatización, Extracción y sustitución de luminarias
 - Oferta como precio para la ejecución del contrato la cantidad de 162.688,12 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 43.246,20 €. Importe total de 205.934,33 € IVA incluido.
 - Ofrece 3 años (36 meses) de incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido.
 - Lote 2: Zona Estancial
 - Oferta como precio para la ejecución del contrato la cantidad de 226.565,52 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 60.226,27 €. Importe total de 286.791,79 € IVA incluido.
 - Ofrece 3 años (36 meses) de incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido.
 - Lote 3: Rehabilitación de la envolvente térmica
 - Oferta como precio para la ejecución del contrato la cantidad de 419.781,28 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 111.587,43 €. Importe total de 531.368,71 € IVA incluido.
 - Ofrece 3 años (36 meses) de incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido.
 - Lote 4: Acondicionamiento Interior
 - Oferta como precio para la ejecución del contrato la cantidad de 141.266,46 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 37.551,84 €. Importe total de 178.818,30 € IVA incluido.
 - Ofrece 3 años (36 meses) de incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido.

Examinada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación es completa y acuerda admitir a todos los licitadores presentados a este procedimiento.

Tras dicho acto, con la asistencia del Vocal Técnico, la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el art. 85.4 del Reglamento General de Contratación y el apartado 20 del Anexo I del PCAP, procede a la comprobación de los cálculos a efectos de identificar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad, resultando lo siguiente en el Lote 1:

ANALISIS DE EXISTENCIA DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS EN EL LOTE 1.

Nº	PRECIO: Estudio de temeridad del Lote 1	Pto. Licitación IVA excluido	Nº de licitadores	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85. del RGLCAP, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos: 1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales. 2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.		
		179.529,18 €	2			
		OF. SIN IVA	IVA	Oferta IVA inc.	baja %	dif, baja menor %
1	SAJI, S.L.	98.900,00 €	20.769,00	119.669,00	44,9115	-35,53
2	YARA 1999 S.L.	162.688,12 €	34.164,51	196.852,63	9,3807	0,00

Realizado los cálculos oportunos, se detecta que la oferta presentada por el licitador SAJI, S.L. con NIF B-40002107, se encuentra incursa en presunción de anormalidad, por lo que la Mesa de Contratación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros que la constituyen, acuerda otorgarle de conformidad con el art. 159.4 de la LCSP y apartado 20 del anexo I del PCAP, un plazo TRES (3) DÍAS HÁBILES, hasta las 23:59 horas del 19 de junio de 2024, para que justifique la valoración de la oferta y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios y de los costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Una vez se reciba la justificación pertinente, se remitirá al responsable del contrato, para que proceda a la emisión de informe y posterior continuación de las actuaciones en la Mesa de Contratación.

2º ACTO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE LA ALBUERA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, LOTES NÚMEROS 2, 3 Y 4.

De conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, la Mesa de contratación procede a realizar el acto de valoración y de clasificación de las ofertas admitidas de los lotes 2, 3 y 4, en función de los criterios establecidos en la cláusula 19 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares reguladores del presente procedimiento, con el siguiente resultado:

Lote 2: Proyecto de Ejecución de Zona Estancial Mercado de la Albuera

OFERTA ECONOMICA (0-94 puntos)	Pto. Licitación IVA exc.	Puntuación máxima	nº ofertas admitidas
	250.019,00	94,00	1
EMPRESA	SIN IVA	baja %	puntos
YARA 1999 S.L.	226.565,52	9,3807	94,00
OFERTA PRECIO LICITACION	250.019,00	0,0000	
OFERTA PRECIO LICITACION +25 %	225.017,10	25,0000	

AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (0-6 puntos)	1 PUNTOS POR CADA 6 MESES DE AMPLIACIÓN OFERTADO (MÁXIMA AMPLIACION 3 AÑOS - 36 MESES-)	
EMPRESA	PERIODO OFERTADO	PUNTOS
YARA 1999 S.L.	4 años	6

En el presente acto al introducir en la Plataforma de Contratación del Sector Público los datos de los criterios cuantificables de forma automática, se advierte que existe un error en el Anexo III presentado por la empresa, en el cálculo del IVA y del importe total del precio del contrato del Lote 2, considerándose el precio ofertado para la ejecución del contrato la cantidad indicada correspondiente al IVA EXCLUIDO.

Lote 3: Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de envolvente térmica del Mercado de la Albuera

OFERTA ECONOMICA (0-94 puntos)	Pto. Licitación IVA exc.	Puntuación máxima	nº ofertas admitidas
		463.235,97	94,00
EMPRESA	SIN IVA	baja %	puntos
YARA 1999 S.L.	419.781,28	9,3807	94,00
OFERTA PRECIO LICITACION	463.235,97	0,0000	
OFERTA PRECIO LICITACION +25 %	416.912,37	25,0000	

AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (0-6 puntos)	1 PUNTOS POR CADA 6 MESES DE AMPLIACIÓN OFERTADO (MÁXIMA AMPLIACION 3 AÑOS - 36 MESES-)	
EMPRESA	PERIODO OFERTADO	PUNTOS
YARA 1999 S.L.	4 años	6

En el presente acto al introducir en la Plataforma de Contratación del Sector Público los datos de los criterios cuantificables de forma automática, se advierte que existe un error en el Anexo III presentado por la empresa, en el cálculo del IVA y del importe total del precio del contrato del Lote 3, considerándose el precio ofertado para la ejecución del contrato la cantidad indicada correspondiente al IVA EXCLUIDO.

Lote 4: Memoria Valorada de Acondicionamiento Interior del Mercado de la Albuera

OFERTA ECONOMICA (0-94 puntos)	Pto. Licitación IVA exc.	Puntuación máxima	nº ofertas admitidas
		155.892,48	94,00
EMPRESA	SIN IVA	baja %	puntos
YARA 1999 S.L.	141.266,46	9,3821	94,00
OFERTA PRECIO LICITACION	155.892,48	0,0000	
OFERTA PRECIO LICITACION +25 %	140.303,23	25,0000	

AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (0-6 puntos)	1 PUNTOS POR CADA 6 MESES DE AMPLIACIÓN OFERTADO (MÁXIMA AMPLIACION 3 AÑOS - 36 MESES-)	
EMPRESA	PERIODO OFERTADO	PUNTOS
YARA 1999 S.L.	4 años	6

En el presente acto al introducir en la Plataforma de Contratación del Sector Público los datos de los criterios cuantificables de forma automática, se advierte que existe un error en el Anexo III presentado por la empresa, en el cálculo del IVA y del importe total del precio del contrato del Lote 4, considerándose el precio ofertado para la ejecución del contrato la cantidad indicada correspondiente al IVA EXCLUIDO.

RESUMEN LOTE 2	Oferta Económica	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (0-6 puntos)	TOTAL
YARA 1999 S.L.	94,00	6	100,00

RESUMEN LOTE 3	Oferta Económica	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (0-6 puntos)	TOTAL
YARA 1999 S.L.	94,00	6	100,00

RESUMEN LOTE 4	Oferta Económica	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (0-6 puntos)	TOTAL
YARA 1999 S.L.	94,00	6	100,00

Tras este análisis se realiza la siguiente CLASIFICACIÓN:

RELACION DE EMPRESAS EN ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACION		
LOTE 2. Proyecto de Ejecución de Zona Estancial Mercado de la Albuera		
Nº	EMPRESA	PUNTOS
1	YARA 1999 S.L.	100,00

RELACION DE EMPRESAS EN ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACION		
LOTE 3. Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de envolvente térmica del Mercado de la Albuera		
Nº	EMPRESA	PUNTOS
1	YARA 1999 S.L.	100,00

RELACION DE EMPRESAS EN ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACION		
LOTE 4. Memoria Valorada de Acondicionamiento Interior del Mercado de la Albuera		
Nº	EMPRESA	PUNTOS
1	YARA 1999 S.L.	100,00

3º ACTO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE LA ALBUERA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DE LOS LOTES 2, 3 Y 4.

Conforme a lo establecido en el art. 159.4 punto 4º, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se procede a **realizar propuesta de adjudicación** en el procedimiento abierto simplificado (mediante la aplicación de fórmulas) para las **“OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE LA ALBUERA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU”**, de la siguiente forma:

- **Lote 2: Proyecto de Ejecución de Zona Estancial Mercado de la Albuera**, a favor de YARA 1999, S.L. con NIF B-82740077, en el precio ofertado de 226.565,52 euros IVA excluido.
Ofrece un incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido de: Tres años (36 meses). **Total plazo de garantía 48 meses.**
- **Lote 3: Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de envolvente térmica del Mercado de la Albuera**, a favor de YARA 1999, S.L. con NIF B-82740077, en el precio ofertado de 419.781,28 euros IVA excluido.

Ofrece un incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido de: Tres años (36 meses). **Total plazo de garantía 48 meses.**

- **Lote 4: Memoria Valorada de Acondicionamiento Interior del Mercado de la Albuera**, a favor de YARA 1999, S.L. con NIF B-82740077, en el precio ofertado de 141.266,46 euros IVA excluido.

Ofrece un incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido de: Tres años (36 meses). Total plazo de garantía 48 meses.

A la vista de las actuaciones y valoraciones realizadas, la Mesa de Contratación de conformidad con lo establecido en la cláusula 24 del PCAP y el Art. 159.4 de la LCSP, en votación ordinaria, y por unanimidad, **ACUERDA:**

1.- Declarar válida la licitación

2.- Clasificar las ofertas de la siguiente forma:

LOTE 2. Proyecto de Ejecución de Zona Estancial Mercado de la Albuera

1.- YARA 1999 S.L. - 100,00 puntos

LOTE 3. Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de envolvente térmica del Mercado de la Albuera

1.- YARA 1999 S.L. - 100,00 puntos

LOTE 4. Memoria Valorada de Acondicionamiento Interior del Mercado de la Albuera

1.- YARA 1999 S.L. - 100,00 puntos

3.- Efectuar la propuesta de adjudicación del expediente de contratación para las **OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE LA ALBUERA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU**, de la siguiente forma:

- **Lote 2: Proyecto de Ejecución de Zona Estancial Mercado de la Albuera**, a favor de YARA 1999, S.L. con NIF B-82740077, en el precio ofertado de 226.565,52 euros IVA excluido.

Ofrece un incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido de: Tres años (36 meses). **Total plazo de garantía 48 meses.**

- **Lote 3: Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de envolvente térmica del Mercado de la Albuera**, a favor de YARA 1999, S.L. con NIF B-82740077, en el precio ofertado de 419.781,28 euros IVA excluido.
Ofrece un incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido de: Tres años (36 meses). **Total plazo de garantía 48 meses.**

- **Lote 4: Memoria Valorada de Acondicionamiento Interior del Mercado de la Albuera**, a favor de YARA 1999, S.L. con NIF B-82740077, en el precio ofertado de 141.266,46 euros IVA excluido.
Ofrece un incremento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido de: Tres años (36 meses). **Total plazo de garantía 48 meses.**

4.- Requerir, a la empresa YARA 1999, S.L., de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente la garantía definitiva y la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP y la cláusula 26ª del Pliego de Cláusulas administrativas, para los lotes 2, 3 y 4, que rige el presente contrato, y que resulta ser la siguiente, a la vista del certificado del ROLECE:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por los siguientes importes: Lote 2: 11.328,28 euros; Lote 3: 20.989,06 euros; Lote 4: 7.063,32 euros.

2. Solvencia económica y financiera del LOTE 2. Mediante la acreditación de un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser equivalente a 375.028,50 euros, para el Lote 2.

3. Solvencia técnica y profesional para el LOTE 2.

- La acreditación de la solvencia técnica y profesional se realizará mediante la presentación de una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco (5) últimos años, que deben corresponderse con obras que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, avalada por certificados de buena ejecución, al menos 2 por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Los certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.

- Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación.

4. Acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, que se realizará de acuerdo a lo siguiente: a) Original o copia debidamente compulsada del alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración tributaria. c) Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

5. Documentación necesaria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conforme a la cláusula 26.7 del PCAP, recogidos en el Anexo IV del PCAP

6. Modelo de proposición económica debidamente cumplimentado conforme al Anexo III del PCAP, al haberse detectado un error en la cantidad correspondiente al IVA (21%) y el importe total IVA incluido.

5.- Publicar este requerimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

6.- Dar traslado de este acuerdo a la Intervención General y a la Unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato, y a Agenda Urbana y Fondos Europeos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:50 horas de la mañana se da por finalizada la Mesa de Contratación, de la que yo como Secretaria extendiendo el acta, que una vez leída y hallada conforme por la totalidad de los miembros de la Mesa, someto a la firma del Presidente.